



## CONSEJO NACIONAL PARA LA CERTIFICACIÓN EN QUÍMICA CLÍNICA

Órgano de la Federación Nacional de Colegios de la Química Clínica, A.C.  
Isla 214 Col. Nueva Morelos, Monterrey, Nuevo León. [www.fenacqc.org.mx](http://www.fenacqc.org.mx) e-mail: [certificacion@fenacqc.org.mx](mailto:certificacion@fenacqc.org.mx)

### REQUISITOS PARA SOLICITAR CERTIFICACIÓN / RECERTIFICACIÓN POR EVALUACIÓN CURRICULAR.

1. Para ser candidato al proceso de certificación profesional, el químico deberá tener como mínimo 3 años de egresado de la licenciatura.
2. Para ser candidato a la re-certificación el químico deberá presentar copia de la certificación previa.
3. La documentación será entregada al colegio o asociación gestora y estará integrada de la siguiente forma:
  - 3.1 Solicitud de inscripción al proceso de certificación/recertificación con firma autógrafa. (archivo CONACERQC 3-10).
  - 3.2 Dos fotos tamaño infantil (**medida de 2 x 2.5 cm**) y dos tamaño diploma en forma oval (**medida de 5 x 7 cm**) en blanco y negro con fondo blanco. Ver ejemplo.
  - 3.3 Copia de cédula profesional (formato nuevo). Ver ejemplo.
  - 3.4 *Curriculum Vitae*, el cual deberá ir acompañado de original y copia de los documentos probatorios descritos en el archivo CONACERQC 4-10.
  - 3.5 Certificación de desempeño ético profesional vigente, proporcionada por su colegio.
  - 3.6 Anexar al expediente la ficha original del depósito bancario a la Federación, incluyendo su nombre y número de cédula profesional, el interesado conservará una copia de este documento.
4. Certificado de autenticidad de copias anexadas:
  - 4.1 El colegio afiliado cotejará las copias entregadas con los originales, firmará y sellará cada copia y devolverá los originales al interesado. Los documentos sin sello no tendrán validez.
  - 4.2 En caso de no haber un colegio afiliado en el Estado de residencia del solicitante, podrá acudir con los originales a cotejar, ante alguno de los Colegios o Asociaciones cercanos autorizados por la Federación, quien firmará y sellará cada copia y devolverá los originales al interesado y hará el trámite correspondiente ante la federación.
5. Efectuar el pago a:

FEDERACIÓN NACIONAL DE COLEGIOS DE LA QUÍMICA CLINICA  
Banco BANORTE sucursal 7258  
No. de Cuenta: 0261920462  
CLABE bancaria: 072580002619204620  
COSTO: \$ 2,200.00

